JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Curupayty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Municipalidad - Pedro J. Caballero
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº 12496
Fecha: 30-01-18
Alejandra R.
ENCARGADA

Resolución Nº 003/2.018.-

ACTA Nº 003.- SESION ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2.018.-

I.- Por la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Legislación Nº 003/2.018, al que se adhieren los Miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y la de Infraestructura Pública y Servicios, y que hace referencia a la C.I.Nº 03/2.018, a través de la cual se remite el expediente Nº 68.690, de fecha 21/12/2017, presentado por PEDRO BENJAMIN GIMENEZ FERNANDEZ en donde solicita la compra en propiedad definitiva el Solar Municipal Nº 14, Manzana Nº 90, Sector III, ubicado en la dirección de la calle Lomas Valentinas e/ Juana de Lara y Choferes del Chaco del Barrio San Gerardo de esta ciudad. La Junta Municipal **RESUELVE**: AUTORIZAR la venta del inmueble en cuestión a los recurrentes, siendo el precio por metro cuadrado la suma de 50.000 (cincuenta mil gs), por metros cuadrados, y que conforme el informe pericial presentado el mismo consta con una superficie de (400, 00 m2) cuatrocientos metros cuadrados, el precio asciende a la suma de (20.000.000) veinte millones.-.-.-

JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Curupayty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Resolución Nº 003/2.018.-

ACTA Nº 003.- SESION ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2.018.-

IV.- Por la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Legislación Nº 006/2.018, al que se adhieren los Miembros de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial y la de Infraestructura Pública y Servicios, y que hace referencia a la C.I.Nº 06/2.018, a través de la cual se remite el expediente Nº 66.376 de fecha 27/11/2017, presentada por ENEDINA BARRIO RECALDE, en donde solicita la aprobación Definitiva del Proyecto de Fraccionamiento del Inmueble individualizado con Padrón Nº 5.943 de este distrito. La Junta Municipal **RESUELVE**: APROBAR el proyecto de fraccionamiento presentado por corresponder a derecho.-.-.-

JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Curupayty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL A LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Resolución Nº 003/2.018.-

ACTA Nº 003.- SESION ORDINARIA 29 DE ENERO DE 2.018.-

VIII.- Por la que se aprueba el dictamen de la Comisión de Legislación Nº 010/2.018, y que hace referencia a la C.I.Nº 12/2.018, a través de la cual el Ejecutivo Municipal remite la Pro Forma del CONVENIO DE MARCO DE ADHESION DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO AL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. La Junta Municipal **RESUELVE**: AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal la suscripción del convenio de adhesión al Sistema Nacional Integrado de Protección al Consumidor (SNIPC), por corresponder a derecho y por adecuarse a las normas legales vigentes.-.-.-